

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Infraestructura, segundo anual de labores, correspondiente al periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023

Anexo V

Lunes 10 de octubre

SEGUNDO PROGRAMA ANUAL DE LABORES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2022 A AGOSTO DE 2023

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura formula el Programa de Trabajo para el periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Antecedentes

La Comisión de Infraestructura fue creada mediante el decreto correspondiente aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados en la sesión del 27 de septiembre de 2012 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 8 de octubre del mismo año.

Conforme al artículo 39, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión de Infraestructura contribuye a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. De ahí que dicho artículo, en el numeral 3, precise que las comisiones ordinarias tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, y que desarrollan esas tareas de manera específica relacionada con la materia de su competencia, que corresponde en lo general con las conferidas a las dependencias y entidades de la administración pública federal.

Facultades

Conforme a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, entre otras, lo siguiente:

Es competencia de la Cámara de Diputados aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo.

Asimismo, podrá autorizar en dicho Presupuesto las erogaciones plurianuales para los proyectos de inversión en infraestructura que se determinen conforme a lo dispuesto en la ley reglamentaria; las erogaciones correspondientes deberán incluirse en los subsecuentes Presupuestos de Egresos.

En este orden de ideas, uno de los principales objetivos en la Comisión de Infraestructura será el de contribuir a que esta Soberanía realice todas las

acciones pertinentes a fin de poder construir el dialogo e intercambio de ideas con las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal que de acuerdo a sus derechos y facultades; como un órgano legislativo interinstitucional que impulse políticas que mejoren la planeación integral de la infraestructura, fortaleciendo el desarrollo económico, social y productivo del país.

Respaldar e impulsar las acciones que garanticen la sustentabilidad y el equilibrio del desarrollo regional en el país, con políticas públicas que vigoricen la legislación en materia de infraestructura.

El trabajo legislativo de la Comisión de Infraestructura se desarrollará a partir de una comunicación abierta y estrecha con autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como con Cámaras, Colegios, Asociaciones y la Sociedad Civil Organizada en general, procurando una participación activa y permanente de todos los que atendiendo a sus intereses requieran participar en los mismos.

Marco jurídico

El desempeño de la Comisión de Infraestructura se encontrará sujeto, además de las disposiciones aplicables al Congreso General y de la Cámara de Diputados, a las siguientes disposiciones jurídicas:

- A.** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- B.** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- C.** Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- D.** Ley de Planeación.
- E.** Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- F.** Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- G.** Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
- H.** Ley de Asociaciones Público Privadas.
- I.** Ley de Vías Generales de Comunicación.
- J.** Ley de Aeropuertos.
- K.** Ley de Puertos.
- L.** Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
- M.** Y todas aquellas que se relacionen con Infraestructura

Las Legislaciones enlistadas con antelación serán los instrumentos necesarios para la planeación, la integración y el seguimiento de los recursos aprobados por esta Soberanía.

Misión

Resolver, revisar, opinar y, en su caso, dictaminar las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, teniendo como propósito que la Actividad Legislativa realizada en esta comisión cumpla los objetivos y propósitos que estén en sintonía con el interés general de las y los mexicanos, así como promover políticas públicas que mejoren la planeación, programación, licitación y ejecución de los presupuestos federales en materia de infraestructura.

Visión

Ser un órgano legislativo propositivo, plural e incluyente, cuya actividad contribuya a la permanente modernización del marco legal, al mejoramiento y la diversificación de esquemas de inversión, y a la integración de proyectos viables y de alta trascendencia social que mejoren las condiciones de vida de los mexicanos en el mediano y largo plazo.

Objetivos

- A.** Analizar el marco jurídico e institucional para la planeación, la programación, la licitación, la ejecución y el seguimiento de la inversión en infraestructura del país.
- B.** Continuar con el diagnóstico sobre el estado que guarda la infraestructura del país, mediante la elaboración de un inventario nacional de infraestructura.
- C.** Analizar los programas federales en materia de infraestructura.
- D.** Promover mecanismos para la planeación e integración de proyectos.
- E.** Establecer dinámicas de control y evaluación de los proyectos de inversión y la forma en que se ejecutan las diversas obras de infraestructura, de acuerdo con los informes trimestrales que envía a la Cámara de Diputados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como otros instrumentos.
- F.** Contemplar la realización de visitas de trabajo para evaluar los avances físicos y la ejecución financiera de las obras de infraestructura ubicadas en los ámbitos de competencia de esta Comisión.
- G.** Fomentar proyectos integrales y logísticos que impulsen un desarrollo económico y social sustentable.

- H. Revisar los proyectos de inversión en materia de infraestructura de las diversas regiones del país, con objeto de proponer los esquemas de inversión que se estimen pertinentes para su desarrollo.
- I. Participar de manera oportuna y estratégica en la integración, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2023, en estrecha coordinación con las Secretarías de Hacienda y las que correspondan de acuerdo con la naturaleza de los proyectos, en las etapas previas a la presentación del Paquete Económico que ocurre el 8 de septiembre.
- J. Conocer, analizar y dar el tratamiento conducente a los informes y recomendaciones que emite la Auditoría Superior de la Federación en los ámbitos de competencia de esta Comisión.

El periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura fue afectado en sus actividades derivado de la pandemia coronavirus SARS-Cov2 (Covid-19). La Organización Mundial de la Salud informó que la principal forma de propagación del Covid-19 son las gotículas respiratorias expelidas por alguien que tose o que tiene otros síntomas como fiebre o cansancio. Muchas personas con Covid-19 presentan sólo síntomas leves y es posible contagiarse de alguien que tenga únicamente tos leve y no se sienta enfermo.

Atendiendo a lo anterior esta Soberanía se colocó a la altura de la situación, expidiendo el 3 de septiembre de 2021 el “Reglamento que la Cámara de Diputados aplicará durante las situaciones de emergencia y la contingencia sanitaria en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante la LXV Legislatura”. Con el citado reglamento las y los diputados integrantes de este Poder de la Unión tendrán la opción de concurrir a las sesiones de sus respectivas comisiones de manera física o a distancia y ejercer, en igualdad de derechos, condiciones y obligaciones, sus atribuciones mediante las herramientas tecnológicas en el análisis, discusión y votación de sus asuntos.

Estas opciones estarán disponibles en las reuniones de comisiones; permitiendo a las y los legisladores ejercer su voluntad y responsabilidad de manera libre y segura para decidir sobre los temas trascendentales para el País, cumpliendo con sus mandatos constitucionales y legales. Este instrumento jurídico permitirá, al Pleno de esta Soberanía, sesionar bajo un esquema semipresencial; es decir, un determinado número de legisladores estará físicamente en la Comisión y otros tantos participarán en las reuniones plenarias por medio de las herramientas tecnológicas que, para ese fin, se establezcan.

En el ámbito de esta nueva realidad y la apertura de los espacios públicos, la comisión adoptará los canales de comunicación necesarios y de atención

general en la medida que las normas sanitarias indiquen y permitan, a fin de cumplir los deberes legislativos que nos conciernen.

Consideraciones

1. Que con fundamento en lo estipulado en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la sesión constitutiva de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión tuvo lugar el domingo 29 de agosto de 2021;
2. Que con fundamento en los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el pleno de esta Soberanía en su sesión del jueves 30 de septiembre de 2021 aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
3. Que con fundamento en el numeral Tercero del acuerdo por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión aprobado el 30 de septiembre de 2021, el pleno en su sesión del jueves 7 de octubre de 2021 conoció del listado complementario de las comisiones ordinarias, y
4. Que con fundamento en el artículo 146, numerales 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura realizó su reunión de instalación el jueves 14 de octubre de 2021.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Infraestructura de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados presenta el siguiente:

SEGUNDO PROGRAMA ANUAL DE LABORES OCTUBRE DE 2021-AGOSTO DE 2022

Planteamiento

México vive un proceso de reconstrucción política e institucional cuyo fin es la puesta en marcha de un verdadero Estado democrático y social de derecho, capaz de garantizar a sus ciudadanos el goce de todos sus derechos y libertades para la realización del bien común, en un ambiente de seguridad, convivencia y paz social.

Para ello, es necesario que en este momento histórico que vive el país, la infraestructura genere el poder transformativo que contribuya a colocar la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, como ejes de la

rectoría económica del Estado, de la planeación prospectiva estratégica del desarrollo nacional y de la gobernanza de la infraestructura. Desde esta noción, la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados asumió la importancia de redefinir el rol de la infraestructura como herramienta que contribuya a asegurar el bienestar general, sin desmedro del medio ambiente.

En el Primer Programa de Trabajo de esta comisión de la presente legislatura, se planteó la necesidad de redefinir el concepto de infraestructura, con el objeto de marcar una nueva era dentro del ámbito de sus competencias legislativas, a través de un nuevo enfoque que prevé no sólo la expansión de los requerimientos de infraestructura y de sus servicios en el futuro, sino también de considerar la importancia medular y de conciencia nacional que implica el desarrollo de infraestructura transformadora, es decir, aquella que es inclusiva, resiliente, sustentable, sostenible y de calidad.

En ese sentido, en la Tercera Reunión Ordinaria se aprobó El “Nuevo Modelo para la Generación de Infraestructura Transformadora. Estrategia de Políticas Integradas, Incluyentes y Sostenibles”. En este proceso de reconfiguración, la Comisión de Infraestructura ha resultado diligente, al dejar atrás el contexto horizontal y jerárquico que prevalecía del pasado, para transitar a un rediseño institucional que conduzca a la actualización del papel que deben cumplir los legisladores y el alcance en su institucionalidad, sumando voluntades y esfuerzos de todos los sectores públicos, sociales y privados del país. Ahora bien, para hacer realidad esta entrega eficaz y eficiente de sus tareas, debe realizarse de conformidad con un nuevo bagaje de principios, valores y ejes rectores que se incluyen en este escrito.

Ha quedado clara, además, la importancia de la infraestructura desde dimensiones no antes exploradas por este órgano, como es la social, cultural, tecnológica y medioambiental. Es esta visión la que nos permitirá crecer como país, integrándonos al desarrollo regional, internacional y global. También se ha señalado cómo, a partir de la gobernanza de la infraestructura (por medio de cambios normativos, regulatorios y en las políticas públicas), se pueden generar herramientas para gestionar los conflictos asociados a la construcción y mantenimiento de nueva infraestructura, sin menoscabo de los derechos humanos. Para ello, se debe fortalecer la integración y vinculación de visiones y de políticas públicas que derivan de diversas instituciones, agentes, actores y representantes de la sociedad civil.

La infraestructura transformadora, como derecho humano y bien público, está integrada por capas de componentes, sistemas y redes intermodales, interoperarias, interdependientes e interconectadas entre sí, que contribuyen al bienestar público a partir del crecimiento y desarrollo económico, impulsados por el aumento de la productividad. Dicha infraestructura articula tecnología,

mecanismos de mercado, regulaciones e innovaciones para resolver complejos problemas sociales y brindar servicios esenciales a la población, procurando un desarrollo equitativo, incluyente, transparente y sostenible, a partir de estructuras fiables, resilientes, eficientes y de calidad para gozar de una vida digna en igualdad de condiciones.

De esta manera, este Segundo Programa busca profundizar en el análisis del papel que se tiene sobre la infraestructura y de su importancia para alcanzar las metas de desarrollo de mediano y largo plazo.

Integrantes

Presidente	Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Secretarios	Dip. Rosalinda Domínguez Flores
	Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana
	Dip. Alejandra Pani Barragán
	Dip. Adela Ramos Juárez
	Dip. Emmanuel Reyes Carmona
	Dip. Paulo Gonzalo Martínez López
	Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera
	Dip. Riult Rivera Gutiérrez
	Dip. Cristina Amezcua González
	Dip. Lorena Piñón Rivera
	Dip. Juan Pablo Montes de Oca Avendaño
	Dip. Victoriano Wences Real
	Dip. José Mauro Garza Marín
	Dip. Mauricio Prieto Gómez
Integrantes	Dip. Carol Antonio Altamirano
	Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik
	Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez
	Dip. Gina Gerardina Campuzano González
	Dip. Héctor Israel Castillo Olivares
	Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa
	Dip. Janicie Contreras García
	Dip. José Guadalupe Fletes Araiza
	Dip. Adriana Lozano Rodríguez
	Dip. Gustavo Macías Zambrano
	Dip. Carlos Madrazo Limón
	Dip. Luis Alberto Martínez Bravo
Dip. Tereso Medina Ramirez	

Dip. Carlos Noriega Romero
Dip. Manuela del Carmen Obrador Narváez
Dip. Miguel Prado de los Santos
Dip. Armando Reyes Ledesma
Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez
Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo
Dip. Ricardo Villarreal García

Programación de reuniones

Ordinarias

En cumplimiento con lo que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados, en el título quinto, capítulo 1, artículo 146, numeral 4, la Comisión de Infraestructura deberá reunirse cuando menos una vez al mes, aun cuando exista el periodo de receso de acuerdo con el calendario aprobado para tal efecto. Se reitera que conforme lo dicten la Junta de Coordinación Política y las autoridades sanitarias, aquéllas podrían verse afectadas en su dinámica y forma de llevarse a cabo.

Extraordinarias

Para cualquier cuestión extraordinaria y de carácter relevante para la comisión, se mantendrá una constante comunicación entre la presidencia de la Comisión de Infraestructura y sus integrantes, a efecto de realizar las reuniones extraordinarias que en su caso se requieran al efecto, previendo las medidas sanitarias necesarias y los acuerdos que determine la Junta de Coordinación Política para su desarrollo. Las fechas en que podrán realizarse, tanto de Junta Directiva como del Pleno de la Comisión, serán en cualquier día hábil.

En su caso, en este Segundo Año de la LXV Legislatura se convocará en las fechas siguientes sombreadas.

Septiembre 2022							Octubre 2022							Noviembre 2022						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
							31													

Diciembre 2022						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	
30	31					

Enero 2023						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

Febrero 2023						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

Marzo 2023						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Abril 2023						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Mayo 2023						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Junio 2023						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Julio 2023						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Agosto 2023						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Cabe señalar que estas fechas están sujetas a modificación, convocando oportunamente a cada reunión a través de la Presidencia de la Comisión.

Trabajo de dictaminación

En el trabajo propio de la comisión, que es la recepción, análisis y dictaminación de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, se realizarán las siguientes acciones:

- Se enviarán las iniciativas, proposiciones y solicitudes turnadas a la comisión de cada una y cada uno de los integrantes, a fin de hacerlos de su conocimiento y recibir sus opiniones y observaciones;
- Se solicitarán, en su caso, investigaciones, opiniones y análisis a los distintos centros de estudio de la Cámara de Diputados, instituciones académicas,

organizaciones involucradas en el sector, así como la opinión de diversas dependencias de la administración pública federal;

c) En su caso, se llevarán a cabo reuniones con diversos servidores públicos.

Integración de Grupos de Trabajo

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Infraestructura contempla la eventual conformación de grupos de trabajo, a efecto de lograr un mejor desempeño y agilidad en el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus responsabilidades; cabe resaltar que en la Quinta Reunión de Junta Directiva de la Comisión de Infraestructura se aprobó la conformación de los siguientes grupos de trabajo, mismos que está pendiente su instalación:

- a) Infraestructura de vías de comunicación;
- b) Infraestructura Social;
- c) Infraestructura Energética;
- d) Planeación Estratégica de la Infraestructura;

Cada grupo de trabajo, conforme lo establece el artículo 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establecerá las reglas de funcionamiento interno que le permitan atender las actividades que les sean asignadas. Además, queda abierta la posibilidad de que se conformen grupos de trabajo adicionales a los enlistados anteriormente.

Foros Temáticos

Derivado de los Acuerdos del Primer Foro Nacional de Inclusión D-Capacidad Sin Barreras, organizando conjuntamente con la Comisión de Trabajo y Previsión Social, se llevará a cabo su segunda edición misma que se contempla su realización el 01 y 02 de diciembre de 2022.

Por primera vez se organizó la Semana Nacional de Infraestructura Transformadora, en la que se convocó a funcionarios de los tres niveles de gobierno, representantes de los tres poderes, organismos autónomos, empresas, universidades, asociaciones, académicos y estudiantes interesados en la materia, con el objetivo de generar un espacio de diálogo multisectorial que contribuya a generar un modelo de infraestructura transformadora en México con una mirada a largo plazo, en el que se integren e involucren todos los sectores en el ámbito de las infraestructuras y sus servicios; las aportaciones fueron muy interesantes, por lo que es necesario continuar abriendo estos espacios de discusión y reflexión para hacer políticas públicas adecuadas. En este sentido se contempla la Segunda Edición de la Semana Nacional de Infraestructura

Transformadora durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de este Segundo Año de la LXV Legislatura.

De ser necesario, la Comisión de Infraestructura desarrollará foros temáticos con el propósito de recabar información y formular propuestas que mejoren la regulación, las estrategias y los esquemas de inversión y desarrollo en materia de infraestructura

Desarrollo Legislativo

La comisión, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de la Cámara de Diputados, los acuerdos tomados por el pleno de la Cámara y los que acuerde por sí misma con relación a la materia de su competencia, deberá

- a) Rendir un informe semestral de actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.
- b) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne.
- c) Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, los proyectos y las proposiciones turnadas a ella en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.
- d) Solicitar la comparecencia de los funcionarios públicos correspondientes al sector.
- e) Formular opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto a los informes trimestrales que presente el Poder Ejecutivo federal.
- f) Analizar y, en su caso, proponer las adecuaciones necesarias para fortalecer la legislación en el ámbito del desarrollo y la modernización de la infraestructura del país.

Transparencia

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 158, 160, 161, 164, 213 y 214 del Reglamento de la Cámara de Diputados, nuestros programas anuales de trabajo, acuerdos, convocatorias, actas, dictámenes, posicionamientos, informes semestrales de actividades y demás documentos de trabajo serán publicados en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, así como en el micrositio de la comisión. Asimismo, las reuniones serán transmitidas a la población a

través de la señal del Canal del Congreso y redes sociales de la Cámara de Diputados.

Visitas de Trabajo y Otras Actividades

A fin de cumplir con nuestra labor y contar con los mayores elementos de análisis, los integrantes de la Comisión de Infraestructura realizaremos visitas de trabajo para escuchar la opinión de especialistas y servidores públicos sobre diversos temas de infraestructura.

Se impulsará la realización de diversas obras editoriales para difundir los temas de análisis de esta Comisión.

Medios de Contacto

La comunicación entre los integrantes de la Comisión de Infraestructura es primordial, por lo que además de la entrega en físico de convocatorias, comunicaciones, documentos de trabajo, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo y demás documentación, se hará llegar al correo electrónico que cada integrante proporcione a la Secretaría Técnica.

Asimismo, el correo electrónico oficial de la Comisión de Infraestructura es:

cominfra@diputados.gob.mx

En la cual se pueden recibir documentos y demás opiniones de los integrantes de la Comisión de Infraestructura.

El carácter de este segundo programa anual de trabajo, por la naturaleza del trabajo legislativo, es enunciativo y propositivo, más no limitativo en sentido alguno, por lo que puede modificarse en el curso del año legislativo en vigencia, de acuerdo con las propuestas de los integrantes de la comisión.

Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura
LXV

Ordinario

Número de sesión: 0

29 de septiembre de 2022

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Programa Anual de Labores, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.

INTEGRANTES Comisión de Infraestructura

Diputado	Posicion	Firma
 Adela Ramos Juárez (MORENA)	A favor	49487F46814F792D11F7C664FA26BE 2564CEA912E6FFCFB95E858354F59 253D8665077DBBF7A1C5D7C9B31C DA485E13CF371DF9DB5B32F0F4235 EE8619818576
 Alejandra Pani Barragán (MORENA)	A favor	A4A323C2B41F628F01214FFB4F1C6 8A118BD7FDD64D374235D249A622A 526C1F291FD468C640DB29780C55F 47903DAB1AFABA442D243F1A4A079 75F192CF59B1
 Armando Reyes Ledesma (PT)	A favor	000E1E455A9FE733F8C0750A3E1940 1ABA59EB85C806B5DE571C451D650 E802C8D9B1C8027C9DE56E36CCBD DECE1467F578008F6CD75BFD705B2 866C53C83AF4
 Carlos Madrazo Limón (PAN)	Ausentes	41AD11E258478A63C2A50A4BC8B0C DFA68E7B2CFEA73AF8221A6DACD6 39E7637275B7FB4A2D5FA45E591BD 716990E2480AFE5D827616CF815C2 CC567CA1FFCAD
 Carlos Noriega Romero (MORENA)	A favor	95640E9FDC224457C307ABEDC9243 337F45C62A8157FC76485088C20424 7F71690C4091BC5AD36885188DEA7 4B9F6A23873EECBE13F7182C6702A 33A1B463B6A

Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura
LXV
Ordinario

Número de sesión: 0

29 de septiembre de 2022

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Programa Anual de Labores, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.

INTEGRANTES Comisión de Infraestructura



Carol Antonio Altamirano

(MORENA)

A favor

E8BAA3431152CCCCA560B598F9B80
9DA795A0C0ED8C0D1AD7CF1E5382
0645CF184C5EF352F192F6CA2E44F
ADBEDF54C22395DDF448444EBE0D
DEC7A0B3F4A3AD



Christian Joaquín Sánchez Sánchez

(PVEM)

Ausentes

0ECD02743D25FF6BEE4613A816AB7
06279818EFAF3D52A99B2CB2BD3A3
BAD349BB6DA45D529D365833552A5
94185E305F8211E209713D8FE6190D
9393D7EEA6B



Cristina Amezcua González

(PRI)

A favor

F3C1B6CBC410445A61813E637F22D
24E833747EB64DF435954347C2135F
24958D3F839402567745CD0A9BB217
27572C1FF2C3B2336E70D7C25AAF6
3108BAEE6D



Emmanuel Reyes Carmona

(MORENA)

A favor

7FE7C14A886521ABDF492A6EA42FD
DEDED5B7B56193D35A8962376A7BF
F2AC0509C7423FAFF88DFEC5DDD6
4D6A266BB9B5F994FAA4054D92214
CA8EF80B962A9



Gina Gerardina Campuzano González

(PAN)

A favor

6DF35AF995CDB9A9C4432C39B39A4
17AAC21D2B86FB67F3BD069A6111B
F20BEBAC77D54E41436B93F39AD6
D1473F888DE5C6A3D6B89B775F947
A5BB7EECF7EAC

Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura
LXV
Ordinario

Número de sesion:0

29 de septiembre de 2022

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Programa Anual de Labores, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.

INTEGRANTES Comisión de Infraestructura



Gustavo Macías Zambrano

(PAN)

A favor

778B660AA64287B7F82825CD986221
9E0A05F36C738D21DEFA275FAB6C0
62A0CB11482A620C901F154A65BF3
C5555C429564D0871102B5D8EF54F
E333A6E092F



Héctor Israel Castillo Olivares

(PAN)

A favor

F09A2CF5EFE257FD3982AA7A9B009
A425F188A0A0034A77544D520E2CD
9EAE27FF2D7516D83568FD2F58A69
FD4ACD4C356B5D51DFE71531DB9A
B9C165B52045C



Janicie Contreras García

(MORENA)

A favor

BFA154954EC9A9260EA930EBDF07
772C5EF6A6818AE94A6207C0BA006
02A6EC5EEE0BFD6571A43DA2A138
95147C447190100636A6E80DC6BCF
2637F5319123D



Jasmine María Bugarin

(PVEM)

A favor

EC5B11EB979B70E3835764441474B3
FA38BFE39F015FDCA379D741734B
9DAFE616DE771C5AB8F612A36F132
F5AB2BE4B3F2B21B4013F640058671
CCFA7B7B44



José Guadalupe Fletes Araiza

(PRI)

A favor

7419497092138FDF77837075AF2B2E
588315A2ED7C464B1B672C160EB58
C4EF4A247D41E6F302871C440FC7C
E18BF67B07A871BB73D5A47B08C6C
50A2E390392

Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura
LXV
Ordinario

Número de sesión:0

29 de septiembre de 2022

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Programa Anual de Labores, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.

INTEGRANTES Comisión de Infraestructura



José Mauro Garza Marín

(MC)

Ausentes

8A12125919F31C998BFF8C4A5DADE
2C501E1EF8F93A266A89A943222799
7152F70E3D903B1C69AB56E1ABC2D
867988C4B51528C79C5CA8CE189CB
962DF81D789



Juan Carlos Maturino Manzanera

(PAN)

A favor

F3A267188B24462F6FDA05F2B27082
097F92D40B50AE6A1222234C57AA4
0ABB5B0860FE2708B52B4C7D81313
B7A4AC8FA00531921AE9D87CDF477
1948EBF7858



Juan Pablo Montes de Oca Avendaño

(PVEM)

A favor

763610E75F941186F51632D78D0CEB
C1B0C309BE648A3FACD6EE4E61CB
EB34852C67216375E05FF43ED34DB
6BDD76161E1245D2123BCE77E81D1
9C90E6801443



Lorena Piñón Rivera

(PRI)

Ausentes

17E5A192CC90EE30CF5382C8D134E
9157AF0DAC8279B1D27DAFE457467
9D8A7696D79D7DF78BEC1933457A5
C2ECC8078C79018E237A35E9B547C
250BF126B6D1



Luis Alberto Martínez Bravo

(PVEM)

Ausentes

34B311EB6A9A83BFF97DA85AAE024
BC2BC6BB9249270A35CDE9B424780
245696E6F348F8A467F733E5409045
E09173026919DAC1430E83957E8FC
D53322C57AD

Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura
LXV
 Ordinario

Número de sesión: 0

29 de septiembre de 2022

NOMBRE TEMA	Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Programa Anual de Labores, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.
INTEGRANTES	Comisión de Infraestructura



Manuela del Carmen Obrador Narváez

(MORENA)

Ausentes

9973FC6DAFDCBA408055EE45E394
AAED79DED52D6F570189C3AFE156
24B2BD6AD465A7F0F972203CD20C9
12BBC93AC831CC749A87E11E19FA1
FA97498FD37341



Marcos Rosendo Medina Filigrana

(MORENA)

A favor

611FF56396F48C2C8C0EC5DCBD16
13CC8AB21851FA40E41F9186FD8E7
DABAA71A71D4BE207835DEC17173
C02AC8B968092D6899C2D854DB0B
DC6C820EE19C1B5



María Guadalupe Chavira De La Rosa

(MORENA)

Ausentes

10D4FD75F9175E43C7F64DEC5D409
0E09AFF3FA18892492E3017C247DC
734C5E7C17CA720C6EC7BB16E41B
00E4451CE1E75FB79103BCE38E677
366B6AB7D5683



Mauricio Prieto Gómez

(PRD)

A favor

981CCCB1EC9D11D82D3EA3D55FE7
6DDFD99BB058FDC08D47907AAC9D
DCBB0ED1CF246EDE7B04ECA29440
01258D225BA98A5B69F339FE962F40
CEFFCCA1E1513A



Miguel Ángel Varela Pinedo

(PAN)

A favor

AFC0C640AF5A8998F3E78B755EE7D
4E049EA3171AB20CB17636045EB48
6631A5FB047C6BBA26768803345C75
218389291E16DE267B1C295A560E81
15048FFBE6

Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura
LXV
Ordinario

Número de sesión: 0

29 de septiembre de 2022

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Programa Anual de Labores, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.

INTEGRANTES Comisión de Infraestructura



Miguel Prado de los Santos

(MORENA)

Ausentes

0C82D103263645853523A272C3C8D3
59F7F402167C02DD04569A6BB41B1
50C3021F812FE2A3AA07C7A68C5E1
C53C7CFB1C7DA24749DD13178FB6
3912745E62F2



Nancy Yadira Santiago Marcos

(MORENA)

Ausentes

A2FBC81CD381FB4C31F70CCB7FE5
4A15248CA6503FAB9435D7EC8CED
61C0B13C9300A76E0E9DC79032C77
A8957755E2D3D13438ACB8F0AEBD1
888C68C511A3FF



Paulo Gonzalo Martínez López

(PAN)

A favor

255D3435140BDEF2D8B5E506E7275
8EF319135CA70871F5737BEDECB35
DFB97FEE85DDE137CF26EC81D5ED
ECCC7E27CB92C3B7737ED686C560
5D80CF9781D2D5



Reginaldo Sandoval Flores

(PT)

A favor

B71F18ACEB699D402ED83A270777C
A1BECF32D4022176965C7DD23067B
CA97BAE2A0C912B623607B86FACE
91B4C08DA7A4DB92F909EB014B375
8FAE02B84BA2B



Ricardo Villarreal García

(PAN)

Ausentes

0F0757D2965345E9DC992E0DC1F17
9394D8BE12869429A3B637217C688F
E1AC85F67C61FA7798D3022B76EFA
EA37B224F824905146383CFF983DD
429819A7693

Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura
LXV
Ordinario

Número de sesion:0

29 de septiembre de 2022

NOMBRE TEMA	Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Programa Anual de Labores, correspondiente al periodo de septiembre 2022 a agosto 2023.
INTEGRANTES	Comisión de Infraestructura



Riult Rivera Gutiérrez

(PAN)

Ausentes

2E91408CE438B9EA9AA9A9CE76AA
D17A054DA38B32FD644A200E9A8EE
059C4CB150DA907D7FF332A972872
49462E171F69B3D1276166200F90D8
738D02411107



Rosalinda Domínguez Flores

(MORENA)

A favor

D89C303C2DC861827075D33B035A5
9A3B70CB0F8D1B09F5CB7D97A4E4
D4B3C54B2492FCDD9B868EEFD40D
BA5CD2450EFE333299C0EA7260AEF
A28A7D17DD3E66



Sue Ellen Bernal Bolnik

(PRI)

A favor

536A49942EEBDB0F1A0415B6A229A
F1D9D2AB72D20B47E5360DCB67B7
6EC86EAA56F60025A8F2D534B51FC
814262329C41131FBDFB5A4D689A1
9AE60EA2749BF



Tereso Medina Ramirez

(PRI)

Ausentes

A75462ECCFD91E9BC21527A66B304
8303701BEA8195696FE9C7953D156
CC6FBB7935511DF997D991331E1D4
E9E65AE19DE2C44A461D58E6CC3B
92B9E776CCD41



Victoriano Wences Real

(PT)

A favor

E28EFAAECD799C5F968122EE19995
8578C9CA38D1B8A4DE3B18CF6CB0
B8770A57A1E4C3CABC8A4E6233D8
E65384709BDDD0A9BE304BBCD43A
24B4A5CA85C7D9A

Total 35

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>